

REPUBLICA DE CHILE
LMUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

AUTORIZA FERIA NAVIDEÑA AÑO 2009
COMUNA DE LAS CABRAS

DECRETO EXENTO N° 1899 /

LAS CABRAS, 22 DIC. 2009

CONSIDERANDO:

Feria navideña año 2009, a realizarse entre los días 18 al 31 de Diciembre de 2009, en Avenida Estadio comuna de Las Cabras.

Sesión de Concejo Municipal de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprobó en forma unánime la feria navideña año 2009.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, Feria Navideña año 2009, a realizarse entre los días 18 al 31 de Diciembre de 2009, ubicada en Avenida Estadio comuna de Las Cabras.


JUAN RUBEN SOTO VELOSO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE


JAIME FABIA REYES
ALCALDE